

Fábrica de Gas de Granada.

DESDE HOY SE VENDE el COK al precio de 2 pesetas el quintal de 46 kilos garantidos.

Carros de 10 quintales se sirven a domicilio, sin tener que pagar más que los derechos de consumos, pesetas 1.38 por cada 10 quintales.

Para su venta desde una arroba, en la misma FÁBRICA DEL GAS.

Para pedidos por carros, Acera del Casino, 33 y 35, almacén de aparatos, ó en la misma FÁBRICA.

Tanto en esta como en el almacén hay teléfono.

Haya equidad.

El desastre producido por las inundaciones en varias provincias de España ha movido el ánimo del Gobierno á atender á las necesidades más apremiantes, pidiendo á las Cortes la concesión de un crédito de un millón de pesetas para acudir á lo más urgente y procurar aliviar en algo la situación de espantosa miseria en que se hallan los obreros de las provincias afligidas por esta calamidad.

Aunque no somos partidarios de que se socorra al trabajador con limosna, sino proporcionándole trabajo, y creemos por consiguiente que ese millón hubiera tenido mejor empleo destinándole á obras públicas, donde los braceros habrían hallado los medios de mejorar su situación aflictiva, ganando por sí propios el pan de su familia, es de justicia tributar un aplauso al Gobierno por su iniciativa en este asunto; pero al mismo tiempo, si se quiere que el sacrificio que la nación se impone por las provincias inundadas sea provechoso, remedie desdichas verdaderas y seque lágrimas no fingidas, es preciso que los encargados de distribuir esa cantidad procedan con la mayor prudencia y no elviden un momento las reglas de la equidad, única ley que debe inspirar todos sus acuerdos.

Ocurre, cuando de calamidades públicas se trata, y sobre todo cuando llega la hora de socorrer esas calamidades, que todo el mundo, sea ó no perjudicado, demanda el socorro, y de aquí resulta que, en muchas ocasiones, los pediguños de oficio, que son innumerables (tal es la miseria general del país que casi á nadie sonroja la profesión de mendigo) obtienen un auxilio que no les corresponde, privando de él á los verdaderos necesitados, para los cuales se arbitraron los recursos, y las necesidades reales quedan sin cubrir, resultando estériles todos los esfuerzos.

Es, pues, absolutamente preciso, que en el reparto de ese millón de pesetas presida la mayor equidad, si no se quiere esterilizar en absoluto la obra de socorro á las víctimas de las inundaciones, y sería muy triste que esa cantidad votada por las Cortes, exigua si se tiene en cuenta la magnitud del desastre padecido por algunas provincias, entre las cuales, la nuestra, como sucede siempre que se trata de alguna desdicha, figura en primer término, sería muy triste que de esa cantidad se distrajera la parte más mínima para proveer á desventuras ficticias, mientras los verdaderos necesitados no disfrutasen del socorro.

En este punto deben fijarse con especial atención quienes hagan el reparto de ese crédito, no sea que el sacrificio resulte estéril, y los que real y efectivamente han sido víctimas del desastre queden sin socorro y hundidos en la miseria, mientras otros que no hayan sufrido perjuicio de ninguna clase, se aprovechen de lo que no les corresponde.

La numeración de las calles.

Uno de los servicios más interesantes y en el que nunca han parado mientes, al menos que sepamos, nuestros ayuntamientos, es el que se refiere á la rotulación y numeración de las calles.

Aparte de media docena de estas vías, las del centro de la población que tienen colocados sus letreros á la entrada y salida de las mismas, la mayoría de ellas solo por cálculo y por su posición puede saberse el nombre que tienen; ya por carecer de rótulos porque estos son ilegibles, pues en la mayoría de los casos están constituidos por azulejos de escaso tamaño en el que se leen en caracteres diminutos y con la ortografía de hace un siglo, el nombre de la calle, el número de la manzana y el de las casas que componen ésta. De aquí resulta el nombre de la calle imposible de averiguar no solo por lo ilegible de los letreros, sino porque en muchos casos, el azulejo, que, apenas se destaca de la pared, reza el nombre que tuvo la calle antes de la guerra de la Independencia.

Esto ocurre en la parte baja de la población que es la más afortunada. En los barrios, como el Albaicín, San Cecilio, San Lázaro y otros, que el Ayuntamiento mira como si fuesen del Congo y no de Granada, se necesita haber vivido en ellos muchos años para saber el nombre de las calles que se conserva por tradición entre los vecinos.

Y si esto sucede en cosa tan sencilla como la rotulación, inútil nos parece decir lo que ocurre en cuanto á la numeración de las casas, labor mucho más complicada y variable; abandonada desde tiempo inmemorial al libre arbitrio de los vecinos, sin que nunca se haya hecho una rectificación seria y formal de esas numeraciones disparatadas que hacen de las calles un dédalo laberíntico donde es imposible entenderse.

Calles hay, en el mismo centro de la ciudad, y de las más frecuentadas cuya numeración es irrisoria, como ocurre en la de la Sierpe Baja, que en una longitud de cincuenta metros tiene casa numerada con el noventa y cinco, como si se tratara de una gran vía de un kilómetro de desarrollo.

Este detalle que á primera vista puede parecer baladí, proporciona sin embargo grandes molestias, y requiere que el Ayuntamiento se fije en él ordenando una rectificación general de la numeración en todas las calles de Granada, al modo que se hace en Sevilla, donde se han rectificado el año anterior 574 calles y se trabaja en la formación de una estadística en que constará detalladamente el número de casas de la ciudad.

Este desorden no debe continuar y sobre ello llamamos la atención del municipio á ver si se corrigen esas faltas que, por su pequeñez, revelan un abandono inconcebible, por el que se irrojan grandes molestias á los vecinos de Granada, muchos de los cuales, no saben, gracias á la incuria municipal, las señas de su domicilio.

El derecho.

Si hoy el derecho parece al vulgo algo que está en el papel sellado, para el plebeyo de Roma, el derecho era algo con que se hacía el pan, tan necesario como la harina.

Eran allí las luchas jurídicas guerras de vecindad, tan feroces y sangrientas á veces como estas suelen serlo; pero había la ventaja de que el romano sabía siempre bien lo que le importaba el defender su causa; esta conciencia de su valer le daba mucho aliento para combatir por ella.

Un día se reclama tierra que labrar, otro el perdón de deudas contraídas por bien de la República, otro una dignidad, un oficio público, otro un código de leyes para todos iguales, y otra venia abajo la monarquía por un ataque al honor de un solo romano, ora caía el poder dictado real de los decaeviros solo por vengar el ultraje de Virgino.

Entendían aquellos hombres su derecho porque lo tenían en casa, porque Roma, el Estado, empezaba y acababa en Roma. Se luchaba por la ciudad como hoy se lucha por la propia vida y por el hogar; el derecho no estaba en los libros, ni en las tablas del edicto tan solo; andaba por las calles, al aire libre, se movía, se le veía ir y venir de la consulta al foro, estaba en el mercado y en los comicios.

El rumor que á lo lejos se veía al llegar á Roma, era la voz del derecho, era la *estipulatio* era el testamento en los comicios, era la fórmula solemne de la *«mancipatio»*, coro magestuoso, era el monólogo de la *in iure cessio*, era el elegante hablar del sabio prudente, conciso y reservado, era la gárrula retórica del hábil y fogoso orador. Pero el rumor crecía, el tribuno arengaba á los suyos, estallaba la tempestad, el estrépito se hacía horrisono, la plebe se marchaba, no se oía su justa pretensión y se iba para volver con la justicia. ¡Y también aquellos ruidos formidables del motín y de la revolución eran la voz del derecho!

LEOPOLDO ALAS.

El cerebro en Psicología.

La jurisdicción orgánica, por decirlo así, de la Psicología es muy difícil de fijar. Puede limitarse al cerebro, hacerse extensiva á todo el sistema nervioso, y comprender á todos los elementos anatómicos vivos, sin contar con una psicología inorgánica, todavía imaginable.

Si el alma, objeto de la Psicología, se define de su expresión más noble, la inteligencia, y la inteligencia se designa por su destello más brillante, la idea, la Psicología no puede naturalizarse sino en algún territorio cerebral, quedando los fenómenos cerebrales ininteligentes y los fenómenos vitales no cerebrales bajo el dominio exclusivo de la Fisiología.

Y en verdad que el cerebro es hoy por hoy un órgano engorroso y superfluo, así para la Fisiología como para la Psicología. Nadie sabe cómo funciona la misteriosa masa cerebral; y tan desconocida resulta siendo instrumento de las ideas, como si pudiera ser una condensación germinal de las ideas mismas. Mirado desde la Fisiología, el cerebro aparece como un sistema de centros de sensibilidad y de movimiento que, según permiten coleccionar las noticias hasta el día recogidas acerca de la evolución del sistema nervioso, bien podrían reunirse en un volumen cien veces menor que el de la cabeza. Contemplado el cerebro desde la Psicología, se nos presenta, á través del prisma organicista, como una colección de centros superiores destinados á combinar sensaciones y movimientos más y más complejos; y bajo el criterio espiritualista, reinante hasta la fecha en la ciencia psicológica, como un surtidor imperceptible de actividades inmatrimales en su esencia, y que igual

ó mejor podrían brotar de una punta agudísima como lo hacen las chispas eléctricas, que del enorme agregado orgánico en que remata la fábrica corporal humana.

Y bajo cualquiera de estas escuelas huelga continuamente el cerebro del hombre en los estudios psicológicos, porque á ningún organicista le ocurre defender hoy al pensamiento como trabajo mecánico, ni al cerebro como una máquina, y por su parte los psicólogos, á duras penas consideran la idea como una fuerza física, ni siquiera como una parte de vida, y mal podrían necesitar ni desear para sus disquisiciones conceptos sustrato material de ningún género, por más que se dejan imponer ante la evidencia de los elementos materiales que contribuyen á la ideación.

ALEJANDRO SAN MARTIN.

La inundación

El proyecto de ley.

El proyecto de ley concediendo un crédito de un millón de pesetas para socorro de las provincias perjudicadas por las inundaciones dice así:

«Artículo 1.º Con aplicación á un capítulo adicional, se concede un crédito extraordinario de un millón de pesetas al Presupuesto del Ministerio de la Gobernación, correspondiente al año económico de 1894-95 destinado á aliviar la situación en que se encuentran varias provincias de la Península por los temporales, inundaciones y demás calamidades que las afligen.

Art. 2.º El importe de dicho crédito extraordinario se cubrirá con la deuda flotante del Tesoro, si los recursos que se realicen durante el actual año económico no resultaren superiores á las obligaciones que hayan de satisfacerse.»

Como se hará el reparto.

Dice El Día:

«Para la mejor distribución del millón de pesetas que han de votar las Cortes con destino á las comarcas que más han sufrido por los recientes temporales; el ministro de la Gobernación ha enviado una circular á los gobernadores para que le remitiera una relación de los recursos que crean necesarios para atender á los daños de las respectivas provincias.

Serán consultados los representantes en Cortes de las provincias interesadas, y el reparto lo harán Juntas provinciales, compuestas del obispo ó autoridad eclesiástica, del gobernador, del presidente de la Audiencia, del delegado de Hacienda y de los representantes de las Corporaciones municipal y provincial.»

Desperfectos en los edificios.

No son ya las casas de los barrios extremos de Granada, cuya construcción poco sólida se resiente con facilidad, las que han sufrido los efectos de las perturbaciones de los meses, sino que en los mejores edificios de Granada, muchos de ellos recientemente construidos ha causado el temporal estragos de verdadera consideración.

La casa del Sr. Artega, uno de nuestros mejores edificios, la de D. Ramon Gomez Villafraña, la últimamente edificada por el Sr. Nuñez de Prado, la del café de la Alameda y otras de las más suntuosas de la población tienen sus pisos superiores visiblemente deteriorados. Y en la calle de Mendez Nuñez, otros hermosos edificios de construcción más antigua, en cuyos tejados, siguiendo á rejías prácticas se utilizó el barro en vez de la mezcla y se empleó la teja porosa y no la moderna vidriada, encuéntrase en tal estado que ha habido que desalojar los pisos superiores.

Es decir, que si las lluvias continúan, hay que tapiar las escaleras de todas las casas de la población y limitarse á vivir en los pisos bajos.

Tal ha sido la violencia de este insostenible temporal.

Pinos Genil y el Blanqueo.

Comienzan á apreciarse con el decrecimiento de la inundación los enormes daños causados por el Genil en el término de Pinos, y por este río y el Aguas Blancas en la fábrica del Blanqueo.

Aun cuando es imposible precisar, y menos por hoy, la suma á que ascienden aquellos daños, desde luego puede asegurarse que suben á muchos miles de duros.

Aparte de esto, la situación de Pinos es en extremo aflictiva: mucha miseria y mucha hambre, y el pueblo casi incommunicado en absoluto con la capital; pues arrastrado por la inundación el puente sobre el Aguas Blancas, en la carretera de Güejar Sierra, no hay otro medio que vadear el río, y esto es peligroso aun con buenas caballerías.

Contribuye á aumentar la miseria de aquel pueblo la paralización de trabajos en la fábrica del Blanqueo, que constituye el principal elemento de vida del pueblo de Pinos: paralización inevitable por los destrozos que en la misma ha hecho la avenida y por la falta del puente sobre el Aguas Blancas.

Los obreros de aquel establecimiento fabril y de los de Dudar y el Salou, propiedad todos de los Sres. Wilhelm y Lemmé y cuyo número ascenderá á unos 300, han elevado respetuosa solicitud al ministro de Fomento y Gobernador civil de la provincia, exponiéndoles la angustiosísima situación que ha de crearles el paro de dichas fábricas, que por falta de fuerza hidráulica no pueden funcionar, é interesándoles que arbitren un medio provisional que lleve las aguas de las acequias rotas á dichas fábricas, mientras aquellas se recomponen.

Al propio tiempo, los vecinos de Pinos Genil demandan que por humanidad se les libere del aislamiento en que con la capital se encuentran, á causa de haber desapare-

cido el puente sobre el Aguas Blancas, cuya recomposición será relativamente económica, por haber quedado íntegro uno de los estribos y los cimientos del otro y encontrarse detenidas todas las maderas del puente en un remanso inmediato que forlas aguas del Genil.

Ambas peticiones entrañan verdadera importancia para aquel desventurado pueblo y para los 300 obreros que en las citadas fábricas encuentran constante ocupación.

Si las aguas no corren y el puente no se recompone, para el pueblo de Pinos Genil y para esos desventurados trabajadores se veñase una crisis horrenda que es preciso á toda costa evitar.

Esperamos que nuestras autoridades medirán toda la importancia del asunto y procurarán darle una solución que ponga á cubierto del hambre á las numerosas familias que todo lo esperan de ellas.

El Guadalquivir en Baeza.

Nuestro corresponsal de Baeza nos comunica las siguientes noticias relativas á la inundación en aquellos campos:

Es aflictiva en extremo la situación por que atraviesan las clases pobres de aquella ciudad á causa de la persistencia del mal tiempo que tiene en absoluto paralizadas todas las faenas agrícolas. El día 11 vagaban los obreros en grandes grupos pidiendo limosna por las calles de la ciudad, por lo que, el alcalde D. Pedro Segura Mesa, reunió el Ayuntamiento é inmediatamente se repartieron cuantiosas limosnas, y se acordó repartir diariamente 2.000 panes, mientras duren estas aflictivas circunstancias.

El día 13 se desbordó el Guadalquivir en término de Baeza, arrasando aquella hermosa vega en la que habeocho inmensos destrozos llevándose la corriente dos molinos de la ribera y el venterrillo que existía á la bajada del puente del Obispo, interceptando también la carretera de Jaen.

Lo más triste es que el río no se ha limitado á estos daños sino que ha producido también una víctima. Esta ha sido un muchacho de quince años, dependiente de uno de los molinos arrastrados, que tuvo la desgracia de caer al agua y no fué posible prestarle auxilio ninguno.

Se hacen gran elogio de la actividad y bizarría con que se han portado en estas tristes circunstancias el teniente de la guardia civil D. Clemente Hernandez y la fuerza á sus órdenes, gracias á cuyos esfuerzos no ha habido que lamentar más desgracias.

En Alcalá la Real.

Continúan las lluvias con desesperante insistencia.

La situación de las clases pobres es cada vez más angustiosa.

Agotados el capítulo de calamidades del presupuesto municipal y los fondos que por suscripción se recogieron para socorrer á los trabajadores, ha habido que abrir una nueva suscripción y como ésta supónese que no ha de bastar, piénsase en tomar un préstamo de trigo del Pósito con la garantía de algunos particulares.

La clase obrera está dando en el actual conflicto pruebas de sensatez, merecedoras de elogios, pues comprende que si padece necesidades no es por falta de caridad sino de recursos, y sufre con resignación sus angustias, que no bastan á remediar por completo los esfuerzos generosos del vecindario y autoridades de Alcalá.

En los pueblos de la provincia.

En Cijuela.

Los doce ó catorce labradores de más importancia en este pueblo, tienen sus sembradas casi perdidas y agotados sus graneros, por haber tenido que alimentar exclusivamente con cereales el ganado y venir socorriendo con trigo desde el principio del temporal á más de cien braceros sin trabajo que hay en Cijuela.

Muchos de estos pobres trabajadores tenían una casita y unos marjales en arrendamiento en el Soto de Roma y todo lo han perdido: casas y tierras han sido arrebatadas por las aguas, y llenos de dolor y de necesidades mendigan hoy con sus familias un pedazo de pan de puerta en puerta.

Las personas pudientes de Cijuela hacen laudables esfuerzos para remediar tanta desdicha, habiendo vecino que tiene acogidos en sus casas hasta 30 y 35 personas algunos.

El celoso coadjutor de Cijuela, D. Francisco Garcia Suarez está desde el día 11 haciendo rogativas á los patronos Jesús y la Virgen del Rosario, acudiendo todas las noches al templo el atribulado vecindario de Cijuela.

En Guadahortuna.

El río que pasa por este término sigue desbordado inundando la vega.

Las sembradas están próximas á perderse.

Los ganados han sufrido gran quebranto, y si el temporal continúa, morirán de frío y hambre los que hasta ahora han podido salvarse de las inclemencias del tiempo.

La situación de la clase jornalera es muy angustiosa.

En Fuente Vaqueros.

Los daños causados por el temporal en este pueblo son de grandísima importancia, y ya comienzan á apreciarse, por haber decrecido la corriente de los ríos Genil y Cubillas, aunque no tanto que puedan vadearse.

Entre los labradores más perjudicados cuéntanse D. Federico Garcia Rodriguez y D. Guillermo Pugnairé: á este último la avenida le ha arrebatado toda la cosecha de trigo y habas, dejándole las tierras inservibles. Centenares de labradores en pequeña escala han quedado en la ruina.

El día 13 el vecindario de Fuente Vaqueros se vió faltar de pan, por estar parados todos los molinos.

El alcalde D. Miguel Medina y el juez municipal D. Francisco Hernandez, con celo digno de elogio solucionaron el conflicto, organizando acémilas de trigo, que con grandes trabajos pudieron llegar hasta una fábrica del término de Santafé, de donde volvieron con cien arrobas de harina, que inmediatamente fué elaborada repartiéndose el pan entre los vecinos más necesitados.

También D. Juan Francisco Egea con generoso desprendimiento acudió en socorro de Fuente Vaqueros enviando cincuenta arrobas de harina.

Después ha comenzado á llegar algun pan del pueblo de Chanchina, pero escasean otros artículos de consumo, sobre todo el aceite.

Doscientos vecinos de aquel pueblo se brindan gratuita y generosamente á echar las aguas del Genil, que al romper por el sitio llamado *Tapia* han formado un nuevo álveo, al cauce primitivo.

Se ha elevado á la Dirección General de la guardia civil una relación de los heroicos y humanitarios servicios, prestados en los días angustiosos de la avenida por la fuerza del puesto de Fuente Vaqueros, que ha salvado de una muerte segura á más de 20 personas, próximas á perecer en las casas de campo «Los Cortijos» «Casillas del Pozo» y «Casa Real» invadidas todas por las guas.

Componen la fuerza de dicho puesto el sargento José Tovar Funes y los guardias Luis Garcia Fernandez, Antonio Romero Martín y Francisco Tovar Funes, cuyos esfuerzos guardias se han hecho acreedores á una merecida recompensa.

En Mairena.

La abundancia de lluvias ha hecho que la aceituna se pierda. Las sembradas están también casi perdidas y los labradores que después de la escasa cosecha del año último habían concebido algunas esperanzas de mejorar su situación con la cosecha futura, encuéntrase sumamente abatidos.

Agravan estas angustiosas circunstancias los desproporcionados tributos que sobre Mairena gravitan.

La vida hácese imposible y ya ha comenzado á iniciarse una corriente emigradora al Brasil, que de no variar las circunstancias, dejará sin un vecino al pueblo.

Cogollos Vega.

Las calles de este pueblo están convertidas en su mayor parte en montones de escombros, procedentes de las muchas casas y tapias que en todo ó en parte se derrumban. En el campo hay muchos desprendimientos de tierra y en algunos sitios hanse abiertos grietas de tal importancia que en muchas de ellas se han hundido olivos enteros.

Uno de los últimos días transitaba por el camino que desde Nivar conduce á Cogollos un muchacho, que, montado en una burra, conducía á este pueblo dos costales de harina. Cuando ya estaba cerca de las primeras casas, desde las alturas que dominan el camino, desprendióse un enorme peñón, que milagrosamente no aplastó al pobre chico; pues botando en una saliente, cayó sobre la culata de la burra, con tal violencia, que la dejó muerta en el acto.

El vecindario hállase muy asustado con tantos desprendimientos, habiéndose hecho rogativas durante seis días, por iniciativa del digno párroco de Cogollos.

Los vecinos se lamentan de que en tan críticas circunstancias, las autoridades tengan el pueblo abandonado y en este sentido se nos formulan de Cogollos las consiguientes quejas.

«Los Pimpollos».

Por este apodo son conocidos en Santafé José Rodriguez Gonzalez y José Rodriguez Lopez, padre é hijo, respectivamente, colonos del Marqués de Santa Marta y personas que por su honradez y generosos sentimientos gozan de generales simpatías en aquella ciudad.

Ambos labradores han realizado con motivo de la inundación actos tales de valor y desprendimiento, que puede decirse de ellos, así como de los hermanos «Chavalas» de quienes ya nos ocupamos, que han sido los verdaderos héroes en los momentos de tribulación y angustia para Santafé.

Los «Pimpollos», arriesgando su vida á cada paso, trabajando sin tregua, luchando, si vale la frase, cuerpo á cuerpo con el Genil desbordado, han puesto á salvo de éste, mediante improvisadas defensas, numerosos predios que constituían toda la fortuna de sus propietarios y labradores, y han salvado las vidas de muchos de sus vecinos, que á no ser por el auxilio que los «Pimpollos» les prestaron hubieran perecido entre los turbiones de la avenida.

En Santafé se tributan grandes elogios á los «Pimpollos» por su esfuerzo y generoso comportamiento, habiendo recibido nosotros un documento que firman vecinos de aquella ciudad, en que se relatan detalladamente las proezas de los colonos del Marqués de Santa Marta.

Nuestro sincero aplauso para estos dos héroes.

En Castril.

Desde el 30 de diciembre no ha cesado un solo día el temporal de aguas y nieves.

Lo accidentado del terreno hace que los predios se extiendan escalonados unos sobre otros, mediante ribazos y paratas que los sostienen. Estas se han desplomado con la lluvia, y donde antes existían numerosos marjales, hoy no se ve más que un plano inclinado, en que no se pueden distinguir unas propiedades de otras.

El río de Castril ha alcanzado cinco metros sobre su nivel ordinario, arrasando toda la vega y llevándose los puentes que daban paso sobre él, quedando el pueblo incommunicado, pues es imposible vadear la corriente, ni atravesar los caminos.

El terreno se ha resquebrajado en varios puntos, de tal modo, que propiedades enteras

han ido deslizando detrás de él y hoy ocupan lugar distinto de aquel en que radicaban.

Los braceros están sumidos en la más espantosa miseria, no quedándose ni el recurso de ir al monte por leñas, pues es imposible dar un paso fuera del pueblo.

La situación de Castril no puede ser más triste.

En Orgiva.

De aquella ciudad nos dirigen el siguiente telegrama:

«Director DEFENSOR.—Correo hoy detalles estragos causados efecto temporal en esta localidad, que son de gran consideración. Hundimiento de varias casas é infinidad de fincas desaparecidas. Braceros sin trabajo imploran socorros.—El Corresponsal.»

En Montegicor.

Las corrientes de arroyos y ramblas han destruido los sembrados.

En el pueblo son numerosos los hundimientos de casas y tapias.

Ha perecido gran número de cabezas de ganado y en la tarde del 12 dos caballerías cargadas de harina fueron arrastradas por las aguas, ahogándose y salvándose por fortuna el conductor.

La clase jornalera, como en todas partes: padeciendo hambre.

En Dilar.

Todas las márgenes del río de este nombre han sido destruidas por la inundación en Dilar, no quedando una acequia de las que surten de agua el término que no se encuentre destruido.

El puente del camino de Granada está próximo á desplomarse y muchas casas del pueblo amenazan ruina.

Los jornaleros están muy necesitados por no tener donde ganar un misero jornal.

Gracias á los sentimientos humanitarios del cura párroco D. Enrique Sanchez, del Sr. Marqués de Dilar y de los Sres. D. Andrés Montas y D. Antonio Marin, se pueden remediar algunas necesidades; pero como estas son tantas, no basta la caridad de unos pocos para hacer frente á la miseria de tan numerosos desgraciados.

El Guadalejo.

El alcalde de Salobreña ha dirigido al Gobernador civil el siguiente telegrama:

«Deshielos nieves sostienen espantosas y repetidas crecidas del Guadalejo. Combatidas todas las defensas marginales de esta lruca, se temen nuevas quebras por la margen, que han de producir absoluta ruina: trabajan noche y día mas de 200 operarios con resultados ineficaces: faltos de materiales y fondos, población alarmada, temiendo un cataclismo. Se hace preciso dirección facultativa á todo trance y que Gobierno provea á un siniestro de tanta consideración. Impetro el auxilio de V. E. y de la Diputación provincial por su mediación; pues no es justo dejar abandonado un pueblo y su riqueza á merced de sus propias fuerzas, apremiándose hoy para el pago de las contribuciones.—El alcalde, Hipólito Martin Mendigorri.»

La carretera de Guadix.

Los daños producidos en esta carretera por los temporales y la inundación son de gran importancia, pues además de haber arrastrado el puente de Huéror Santillan el camino está cortado y con grandísimos desperfectos en el Chaparral de Diezma y cerca de la venta del Molinillo.

El ingeniero don Nicolás Orbe, que llegó ayer de Loja, salió seguidamente para Huéror, á fin de hacer los estudios de reconstrucción del puente y reparación del camino, acompañándole el ayudante D. José Luis Sanchez.

Se ha formado ya el presupuesto para la construcción de un puente provisional, mientras se levanta el definitivo que ha de substituir al arrastrado por el río; pero no hay consignación alguna y por ello no han comenzado las obras todavía.

Se ha teleografiado al ministerio de Fomento para que se faciliten los fondos precisos á fin de empezar cuanto antes las obras.

Miscelánea.

Liceo Romea. Durante el presente mes se darán en la sociedad de este nombre, seis animados bailes de trajes que tendrán lugar en su local de la calle de la Escuela.

Con este objeto se han hecho las reparaciones necesarias, tanto en el local como en el decorado, con el fin de que obtengan la mayor brillantez posible.

Comision provincial.

En la última sesion se adoptaron los acuerdos siguientes:

Remitir al alcalde de la Peza una reclamación contra el repartimiento vecinal, suscrita por D. Juan Martin Claves y D. Manuel Velez Ocon, para que dé cuenta de ella á la junta municipal, dicte fallo, y lo comuniqué á los reclamantes.

Ordenar al sobrestante de construcciones civiles que pase á reconocer los desperfectos ocasionados en el alero del tejado del Hospicio, y que forme presupuesto del coste probable de la reparación. Aprobar el presupuesto presentado por el sobrestante para la reparación de la canal que hay sobre la escalera de la sala de lactancias del Hospicio, y ordenar que se haga la reparación, interviniéndola el diputado visitador del Establecimiento.

Dar por vista la comunicación del director del Hospicio que participa no hay agua en dicho establecimiento por haberse roto la acequia que la conducía, y suplicar al señor alcalde mande las cubas del municipio mientras ordena se proceda á su reparación.

Imponer un correctivo de tres días de haber al guarda encargado de la custodia de las aguas, por no haber dado parte del desperfecto ocurrido en la acequia,

Acceder al ingreso en el manicomio á Antonio Amaya Heredia, y advertir á la familia que dispone de tres meses para presentar ultimado expediente judicial.

Dar por vistas las comunicaciones de los alcaldes de Almuñécar, Cullar Vega, Iznalloz, Peligros, Güñar Sierra y Dilar, en las que solicitan recursos para atender á las necesidades creadas por el temporal, y significarles; que por el mal estado en que se encuentran las arcas provinciales no es posible acceder á sus ruegos, y que la Comisión suplicará al Gobierno de S. M. que de ser posible les proporcione recursos.

Dada cuenta de las cantidades que las Diputaciones de Málaga, Almería, Jaen y Córdoba adeudan á esta por estancias de enfermos de aquellas provincias en los establecimientos de esta población, la Comisión acordó pedir á dichas Diputaciones que las abonen y suplicar á los gobernadores de las provincias citadas insistan cerca de aquellos organismos con este objeto.

Se levantó la sesion.

Pronóstico del tiempo. Noherlesoom predice lo siguiente en su Boletín Meteorológico, para la segunda quincena de febrero. Lean ustedes y vayan consolándose:

«Desgraciadamente continuará dominando el mal tiempo hasta el 23 inclusive, á consecuencia de la interrumpida serie de depresiones que por el Atlántico seguirán abordando á Europa. Tal insistencia de las invasiones oceánicas irá, al mismo tiempo, acompañada de lo menos pertinaz reproducción de otros centros de perturbación atmosférica en el Mediterráneo, que actuarán á la vez con aquellas.

Un desquiciamiento tan prolongado de la atmósfera que parece como indefinido, va á llegar á su término en dicho día 23, de un modo por extremo violento, como se necesita para poner rápidamente en equilibrio fuerzas tan poderosas como las que, sin fatiga ni descanso, por muchos días han venido actuando y actuarán hasta aquella fecha.

Desde el 24 hasta el final del mes hará buen tiempo.»

Liquidaciones. El Sr. Canalejas ha ordenado á la Dirección general de la Deuda que en horas ordinarias y extraordinarias se practiquen las liquidaciones de cuanto se adeuda á los ayuntamientos, á fin de que en el plazo de dos meses puedan entregarse á los pueblos las inscripciones intrasferibles y con interés á que tienen derecho.

Al mismo tiempo, y con el auxilio de los datos del ministerio de Fomento, se ha comenzado ya la liquidación de débitos entre el Tesoro y las compañías de ferrocarriles.

El servicio obligatorio. Leemos en El Nacional:

«El ministro de la Guerra, por lo que afirman todas las referencias, tiene ultimado el proyecto de ley de reclutamiento del ejército con la base del servicio obligatorio.»

En el proyecto se suprime la redención á metálico, lo mismo para la Península que para Ultramar, ofreciendo otras ventajas en cuanto al tiempo de permanencia en activo para los que cumplan determinadas condiciones, que tienden á que no sufra perjuicio el presupuesto.

El proyecto está sometido á estudio del ministerio de la Gobernación en la parte que á este departamento corresponde, y cuando se ulimen algunos detalles en los cuales no existe acuerdo entre uno y otro ministerio, el general Lopez Dominguez leerá en el Congreso su nuevo proyecto.»

Caballos sementales. Se ha dispuesto por real orden que se abran las estaciones de caballos sementales de la provincia de Granada, del 20 al 25 del corriente febrero.

Opositores. Para la relatoría vacante en esta Audiencia, por defunción de D. Antonio Viedma, se han presentado dieciocho opositores que son los siguientes:

D. Enrique Mondoza y Jord n, don Augusto Caro y Camino, D. Antonio Antrás y Gomez, D. Vicente Tezanos Ortiz, D. Eugenio Joaquin Vida Vilchez, D. Emilio Catrianu y Agulo, D. M. rio Dominguez Romero, D. Emilio Muñoz Lain, D. Juan Garcia y Leon, D. José María Alonso Zabala, D. José María Ortega Jimenez, D. Justo Sanchez Juarez, D. José Gomez Barberá, D. Santiago del Valle y Aldabete, D. Pedro Martinez y Muñoz, D. Adoracion Martinez Durán, D. Eduardo Cobos Tornero y don José Valverde de la Peña.

Las oposiciones comenzarán el 29 de Abril.

Conste. Por un error de la persona que nos comunicó los detalles de la captura de un criminal, llevada á cabo en la noche del sábado, error que pasó inadvertido por nosotros, á causa de la premura propia de los trabajos periodísticos, dijimos que el cabo Gordillo y el guardia Morcillo iban vestidos de paisano cuando realizaron aquel servicio, siendo así que ambos vestían uniforme, único traje, que segun el reglamento de la Guardia civil pueden usar los individuos de la B. nemérita.

Conste, pues así.

Un telegrama.

El vicepresidente de la Comisión provincial D. Vicente Arteaga ha recibido del señor Conde de Agrela el siguiente despacho:

«Recibo telegrama nombre esa comisión, trabajo con el interés mas decidido para que del crédito que hay votaran las cortes presentado por Gobierno para aliviar las desgracias de varias provincias se dedique á esa gran parte y hará

como es un deber cuando pueda para dar su logro.—Agrela.»

Economías en el clero. Ante don Juan de Lara y Orbe provisor de este arzobispado, los señores párrocos de las Angustias y San Justo, y cañónigos don Gristóbal Estevan y D. Salvador Brachat, se está procediendo al arreglo parroquial de la Diócesis, en cumplimiento con lo ordenado por el ministro de Gracia y Justicia.

Reunion. Ayer tuvo lugar ante el señor Arzobispo de la Diócesis, la anunciada reunion de párrocos de la misma, en la que se acordó en vista de estar constituidas las juntas parroquiales, que estas gestionen del alcalde se pongan en práctica los medios oportunos para proporcionar socorros á los obreros.

Posecion. Ha tomado posesion del cargo de consejero del Instituto, D. Pascual Cuellar Villar.

Beneficio. Está vacante un beneficio con cargo de organista en la Catedral de Cádiz.

Una centenaria.

Anteayer falleció en Granada una mujer que contaba de edad ciento seis años, pues fué bautizada en 1789 en la extinguida parroquia de San Nicolás del Albaicin.

La centenaria referida, que hasta muy poco tiempo antes de morir conservaba todas sus facultades, vivia en el sitio llamado Peso de la Harina á la subida del Sacro-Monte, en compañía de una hija suya casada con un mozo de cordel muy conocido.

La anciana que murió anteayer, era una mozueta de 20 años cuando entraron en el año 10 los franceses en Granada y ya era una apreciable jameña de 42 años cuando ahorcaron á Mariana Pineda en 1831.

Durante la vida de esta mujer se han sucedido en España seis reyes: Carlos IV, Fernando VII, Isabel II, Amadeo, Alfonso XII y Alfonso XIII, sin contar al intruso Pepe Botella, tres regencias, la de D.ª Cristina, la del general Serrano y la actual, y el periodo republicano, que terminó con el golpe de Estado de Pavia.

Los maestros de escuela. Dice El Imparcial:

«Anoche fué recibida en audiencia por la reina regente una comision de maestros de primera enseñanza de diferentes provincias, la cual puso en manos de S. M. una instancia firmada por la mayoría de los maestros de España, suplicando á la augusta señora interceda cerca del gobierno para que sea el estado el que se haga cargo de las atenciones de la primera enseñanza.

Esta medida no sería gravosa para los presupuestos generales de la nacion, si la reforma se hacía como la formuló el señor Canalejas en su proyecto de ley del año 88. S. M. ofreció interesarse y hacer cuanto esté á su alcance para que se realice aspiracion tan justa.»

La quinta de este año.

El ministro de la Guerra ha dictado, una real orden-circular llamando al servicio activo de las armas, 45.000 hombres de los sorteados.

El día 6 de marzo próximo se encontrarán en las capitales de «las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península é Islas Baleares, disponiendo el capitán general de Canarias cuando lo han de verificar los de aquel distrito.

Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se concentrarán cuando lo disponga el ministerio de la Guerra, y oportunamente se designarán tambien los puntos de embarco.

La zona de Granada contribuirá al contingente total con 895 mozos para la Península y 165 para Ultramar.

D. Linareas á Almería. Dice La Crónica Meridional.

«Y se siguió descargando el material que ha traído el vapor Bravo, que como ayer dijimos se compone de coches de viajeros y dos nuevas locomotoras.

Tan pronto se cumplan las formalidades de Aduanas, serán trasladados á la Estacion, para proceder á armarlos.»

Enlaces. En la noche de viernes contrajeron matrimonio en la parroquia de San Justo el distinguido médico D. Pablo Fernandez Lanzas y la bella señorita D.ª Isabel Martin Fuentes, siendo padrinos D. Enrique Martin y D.ª Maria Fuentes, madre y hermano de la desposada.

Deseamos á los cónyuges interminable dicha.

—En breve se efectuará el proyectado enlace de D. Manuel Blanco Ruiz y la señorita D.ª Isabel Perez Lorenzo.

Beneficio. En breve tendrán lugar las oposiciones del beneficio vacante en esta catedral, siendo el único opositor D. Emilio Merino Sala.

El acto se verificará en la Sala de justicia del tribunal eclesiástico, constituyendo el calificador D. Antonio Anton Peral, D. Emilio de la Roca, y D. Manuel Pesquero.

Movimiento de la poblacion. Durante el día de ayer han ocurrido tres defunciones, siete nacimientos, y un matrimonio.

Hundimientos. Anteayer ocurrieron tres hundimientos en otras tantas cuevas de las inmediaciones del Sacro Monte.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, si bien quedaron completamente destruidos los humildes ajuares de sus vecinos.

Vacantes. Segun datos obtenidos de la guia eclesiástica de esta Diócesis, han

fallecido en diez años 160 párrocos de la misma.

Actualmente existen 55 vacantes de curatos, ocasionadas por dichas defunciones.

La carretera de Jaen.

Segun leemos en El Liberal de Jaen, á consecuencia de la crecida del rio Guadalbullon se halla interceptada la carretera de aquella capital á Granada, en el sitio llamado Puente nuevo.

El servicio de viajeros, tanto á Granada como á Baeza, se hace por trabardo.

El aspecto que presenta el puente nuevo es imponente, cubriéndolo las aguas casi en su totalidad.

Redención á metálico. Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, de acuerdo con el Banco de España, que las delegaciones de provincias expidan hasta las cinco de la tarde del día 28 del actual los talones de cargo para la admision de redenciones á metálico de los mozos del actual reemplazo, y que las sucursales tengan abiertas sus cajas hasta las cinco y media del expresado día, para el ingreso de las referidas redenciones.

La carta de Ruiz Zorrilla.

La carta en que se despidió de sus amigos y de la vida pública el célebre revolucionario español, dice así:

«Paris 14 de febrero de 1895.—Mis queridísimos amigos y correligionarios.

Pensé siempre morir en el extranjero, ó entrar en España cuando la República hubiera triunfado, ó en el momento en que los republicanos contasen con elementos para presentar la batalla á las instituciones.

La suerte no ha querido dejarme presenciar la victoria de nuestros ideales, ni morir en la demanda.

Una grave enfermedad me ha inutilizado: los médicos unánimemente, me imponen un absoluto reposo.

No tengo el derecho de suicidarme; y como en mi estado de salud no puedo ser útil á la causa, me retiro al seno de mi familia y me decido á prescindir de toda lucha política.

«Lograré restablecer mi salud? ¿En tal caso, si recupero mis perdidas energías, las consagraré á proseguir la tarea en que vengo empeñado hace tanto tiempo, con exclusión de toda otra, y seguiré trabajando por la felicidad y el progreso de mi patria, siempre que mi concurso pueda ser de alguna utilidad.

En caso contrario, no me queda más que hacer votos por que sean más felices en lo futuro los republicanos, y haciéndolos habré de morir.

A todos les envío, desde lo íntimo de mi alma, las gracias más expresivas por las muchas consideraciones que les debo en mi larga carrera política, y un cariñosísimo abrazo de despedida.

A la vez me permito dirigirles dos consejos: Que prescindan de las diferencias que divide á los republicanos, uniendo los esfuerzos de todos para combatir al enemigo comun.

Y que no olviden que, si se quiere evitar que muy pronto surja un pavoroso problema social, es necesario ocuparse de las múltiples cuestiones sociales, que no admiten espera, y que no pase día sin que las clases obreras vean que las llamadas direcciones se ocupan de sus necesidades.—Manuel Ruiz Zorrilla.

Un dúo de canto... rodado.

Nos escriben de Almuñécar dándonos cuenta de un suceso desagradable, ocurrido en la mañana del día 14 en la pescadería de aquella ciudad.

Uno de los coristas de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Almuñécar encontróse con el tenor de la misma, trabajando con él cuestion, que pronto adquirió el carácter de verdadera lucha á brazo partido.

El corista cogió un enorme canto rodado, de los que allí son tan abundantes, y disparándolo sobre el tenor, puso término al dúo que ambos cantaban, hiriendo á aquel en la frente y haciéndole dar un gallo de primissimo cartelito.

Esta fué la señal de entrada del concertante mas desconcertado que han visto escenarios públicos. Las mujeres que iban á la compra, los municipales y la autoridad intervinieron ruidosamente para separar á los artistas y el crescendo adquirió los tonos elevados y estrepitosos de un delirio vagueriano.

Por fin la autoridad dió el último batutazo y cayó el telón con la salida del tenore por la sua dimora y del partiquino por la carcel.

Préstamo. Ayer á las dos concurrieron á la Alcaldía los concejales que por varios motivos no pudieron asistir á la última sesión. El objeto de la cita fué comunicarle que se había acordado hacer un empréstito al Ayuntamiento de 25.000 pesetas, é invitarles á que formalizasen la operacion.

Cauchiles sin tapon. Constituyen un verdadero peligro para el transeunte y para las caballerías los numerosos cauchiles sin tapon que hay en las calles de Granada.

Las desgracias y percances ocurridos por causa de tal abandono de la vía pública, son tan innumerables como las reclamaciones que repetidas veces hemos hecho para que por la Alcaldía se ordene la construcción de tapones para todos los cauchiles que carecen de él, sin que hasta ahora se haya dispuesto nada en tal sentido.

Una conocida persona de Albolote nos escribe renegando y con razon de semejante desidia de nuestro municipio, que ha costado á aquel la pérdida de una hermosa yegua.

La envié con un criado á Granada y en la calle del Silencio, metió una mano por un cauchil destruyéndosela de tal modo, que hubo necesidad de matar la yegua, no sufriendo el dueño todos los perjuicios consiguientes, porque la tenia asegurada en la compañía llamada «La Cooperativa.»

Ahora bien: en las circunstancias actuales en que tanto escasea el trabajo en Granada ¿no sería muy conveniente que el Ayuntamiento empleara una brigada

de picapedreros en construir tapones para los muchos cauchiles que no lo tienen y tienen siempre con el alma en un hilo á los transeuntes?

La ocasion no puede ser más oportuna y tal medida merecería seguramente los aplausos del vecindario.

Vereamos si se pone en práctica.

Entero. Se encuentra gravemente enfermo el Sr. D. Gregorio J. Prats y Lacal, padre del conocido comerciante del mismo nombre, tan estimado en Granada.

Deseámosle un completo restablecimiento.

Nos alegramos. La eminente poeta granadina D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez, encuéntrase muy mejorada de la larga enfermedad que ha padecido, habiendo podido ya abandonar el hecho.

Nos congratulamos sinceramente de la mejoría de la ilustre enferma y de todo corazón deseamos que recobre en breve la salud, por completo.

El arco de Elvira. Ayer se reunió la comision de monumentos con motivo de haberse derrumbado parte del arco de Elvira, que había sido declarado monumento nacional.

En vista de que segun la autorizada opinion del Sr. Contreras que forma parte de la comision, no eran graves los desperfectos que había sufrido el Arco, se acordó visitarlo, para poder apreciarlo, debidamente, y tomar las medidas necesarias para acordar en la próxima ruina, las reparaciones que deban hacersele.

Luz eléctrica. Ayer quedaron reparados los desperfectos que produjo la inundacion en la Acequia Gorda, y desde anoche volvió á encenderse la luz eléctrica.

Telegrama. El alcalde D. Eduardo Gomez ha recibido un telegrama del diputado por la circunscripción Exmo, señor marqués de Sardoal, en el que le dice que, apesar del grave estado de su salud, hará cuantas gestiones sean precisas para que la provincia de Granada alcance en el reparto del crédito votado por las Cortes, la porcion que por ser la más afligida por las inundaciones, en perfecta equidad le pertenece.

Viajeros. Ha marchado á Madrid doña Bertta Wihelmi de Dávila.

—Hace unos días se encuentra en Granada el diputado provincial D. Francisco de P. Morcillo.

—Es esperado en Granada el abogado D. Manuel Ochotorena.

En el tren correo de ayer marcharon á Madrid, D. Rogelio Ichaurrandieta, Mr. Causin acompañado de su distinguida señora.

—En la tarde del domingo llegaron á Granada procedentes de Almería Mr. Causin del Concejo de Paris del ferrocarril de Linareas á Almería, el ingeniero general D. Rogelio Ichaurrandieta y el ingeniero de la seccion de Guadix don Angel Ochotorena acompañados los Sres. Meersmans, Birdon, Guerrero y otros.

—Hállase en Granada el médico catalán D. José Robledo y Santana.

—Ha salido para Berja D. Antonio Tuset Fernandez, acompañado de su bella y distinguida señora.

—Ha llegado á Motril D. Ventura Callejon.

Ha regresado á Granada D. Carlos Cotta y Herrera.

El correo de Alhama. Desde ayer se han cambiado las horas del correo de Alhama que sale de esta capital á las once la noche.

La estudiantina.

Es verdaderamente notable la que han organizado para recorrer las calles pidiendo para los pobres, los alumnos de nuestra famosa facultad de Medicina.

Anoche salió á la calle la estudiantina dedicando su primer saludo al señor Rector de la Universidad, al Gobernador y á la redaccion de este periódico adonde llegaron los estudiantes á las diez de la noche dando entusiastas vivas á la Facultad de Medicina ya EL DEFENSOR DE GRANADA.

En la calle de los Reyes Católicos, frente á nuestras oficinas, ejecutó la brillantísima orquesta, formada exclusivamente por estudiantes, escogidas piezas que han de llamar mucho la atención el próximo Carnaval.

El personal de la bien organizada estudiantina es el siguiente:

Presidente de itinerario, D. Amador Fernandez Carrillo.

Junta directiva.—Presidente, D. Felipe Villalobos; vicepresidente, D. Pascual Crespo; secretario, D. José Hernandez Carrillo; tesorero, D. Francisco Galnares.

Vocales.—D. Bernardino Dominguez, don Pedro Bustos, D. José Rodriguez, D. Antonio Ruiz Mata, D. Leonardo Velasco, y don Rafael Rosales Salguero.

Abanderado.—D. Ignacio Castroviejo.

Postulantes.—Presidente, D. José Cañadas, D. Antonio Ruiz Mata, D. Juan Pedro Grumete, D. Pedro Bustos, D. José Rodríguez, D. Modesto Rubí, D. José Roca, don Ramon Castroviejo, D. Miguel Páramo y D. Francisco Romera.

Orquesta.—Director D. José Peña Gallegos.

Flautas.—D. Enrique Marin, D. José Marquez, D. Fernando Mendez, D. Manuel Sala, D. Enrique Gomez y D. Miguel Castilla.

Violines.—D. Francisco del Río, D. Manuel Lisorgues, D. Joaquin Corrales, D. José Martinez, D. Juan María Casares, don Antonio Guerrero, D. Joaquin Ruano y don José Gil de Tejada.

Guitarras.—D. José Martín Barrales, don Francisco Peña, D. Cleofas Marin, D. Ma-

duel Moya, D. Federico Marquez, D. Francisco Gerona, D. Carlos Rodriguez, D. Gonzalo Quirós, D. Emilio Rapolla, D. Luis Bernal, D. José Moto, D. José García Calvo, D. José Carmona, D. Guillermo Sanchez, D. Manuel Servilla, D. Emilio Bobadilla, D. Felipe Derrachina, D. Salvador García, D. Manuel Reyes, D. Dionisio Junco, D. Francisco Osorio, D. José Cortés y D. Angel Garrido.

Panderos.—D. Director, D. Francisco Mellado, D. José Vallejos, D. Rafael Vallejos, D. El día Farrugia, D. Manuel Carreño, D. Antonio Moya, D. Francisco Gomez, D. Pablo Perez, D. Gonzalo Marin y don Miguel Campaña.

Triángulos.—D. Gabriel de Gregorio y D. Felix Gonzalez.

Coro.—D. Enrique Marin, D. Francisco Peña, D. Federico Marquez, D. Joaquin Corrales, D. Francisco del Rio, D. Manuel Lisorgues, D. Manuel Sala, D. José Martin, D. Cleofas Marin, D. José García Marquez y D. José Castroviejo.

La estudiantina cantará varias jotas muy originales cuya letra han escrito poetas de tan merecido renombre como Manuel del Palacio, Jackson Veyan y Jimenez Campaña. A la letra del segundo de los citados le ha puesto música el notable compositor granadino señor Corrales. He aquí las poesías:

La de Palacio.

Un aforismo de Hipócrates,
Que no ha tenido rival
Dice que el hombre se acaba
En hartándose de pan.
Pan quieren los pobres
Que gimen hambrientos
Y estenden las manos
Llorando á los cielos;
Tú que eras un ángel
De buen corazón,
Danos, niña hermosa,
Limosna por Dios

Bajan diciendo muy serios
Los rios Dáuro y Geul
Que si no se dá limosna
Se harán un Guadalquivir.

Mientras las máscaras bullen
Con unos y otro disfraz
Oon los rostros descubiertos
Imploramos caridad.

*Qui non manducatur non vivit
Ait Galenus y es verdad,
Que el que no come se muere
Sin poderlo remediar.*

Dá la vida al pobre
con una limosna,
Discrepante némine
Te haremos doctora;
Te haremos doctora
De la caridad,
Que también es ciencia
De esta facultad.

De Sierra Nevada viene
En alas del viento frío
La pulmonía que mata
A los pobres sin abrigo.

La miseria está llamando
A una puerta carcomida.
Dad socorro para el pobre.
Que llame la Estudiantina.

La de Jackson Veyan.

No es un grito de alegría
el que del pecho se escapa.
Hoy la jota es el acento
de la Caridad Cristiana.

No canto la aragonesa
ni canto la de Navarra,
que canto la granadina
con lágrimas de mi alma.
¡Llora guitarrillo,
llora tu dolor!
Llega con tus notas
hasta el corazón!
¡Pide para el pobre,
pide sin temer
una limosnita
por amor de Dios!

Abre el balcon, niña hermosa,
y el sol que arde en tu mirada
temple los frios suspiros
del alto Sierra Nevada.

Abre á la piedad tu pecho
y que tu limosna santa
preste calor y consuelo
á los pobres de Granada.

La nieve cubre los campos
con sus florecillas blancas,
y el hambre cubre de luto
el hogar de la desgracia.

Los árboles no retoñan
y los arados no labran.
La tierra les niega el pan...
¡Pobrecitos de mi alma!

Los pájaros enmudecen:
El viento azota la escarcha:
¡Los pobres lloran de frío
y los estudiantes cantan!

Cantan con acento triste
la jota de la esperanza.
¡Si la caridad despierta
Dios bendiga la rondalla!

La de Jimenez Campaña.

Aunque no somos doctores
salimos á visitar,
y firman nuestras recetas
el café y la piedad.
A la jota, jota,
de los desgraciados,
para ellos pedimos,
por ellos cantamos.
Almas compasivas
prestan atención,
que gritan los pobres,
limosna por Dios.

Aquí donde todo ríe
y todo invita al placer,
hay infelices que sufren
el hambre y la desnudez.

En los bosques de la Alhambra
á un murio cantar of,
cuando caigan esos torres
¡ay de Granada infeliz!

Nuestros abuelos pudieron
á los moros conquistar,
hoy contentarse por ir
con la conquista del pan.

La nieve cubre la tierra,
el agua arrastra la mies.

¡cuántas mujeres y niños
se quedarán sin comer!

No desesperen los tristes
que su dolor tendrá fin,
y aun para velar por ellos
hay estudiantes aquí.

Sin auxilio. Nos escriben de Cúllar Vega que en aquel pueblo no hay médico ni farmacia.

Cuando alguna vez es imprescindible la presencia del médico, se le llama de Santafé, de donde igualmente se proveen aquellos vecinos de medicamentos.

Raterías. Se lamentan los vecinos de la calle del Moral de las continuas raterías que se vienen cometiendo en dicha calle. Sin ir más lejos, hace pocos días entraron unos cacos en la casa número 23 aprovechando un descuido, y se llevaron varias prendas de vestir, entre ellas tres vestidos, un manto y un paraguas.

Al público.

Continúa abierta la gran liquidación de los señores García y Clota.

El público debe visitar este establecimiento antes de que se agoten sus existencias.

Plaza del Carmen, 27.
Esquina á la calle de Navas.

Interesante.

El día 8 de cada mes recibirá en el Hotel de la Alameda, á los enfermos de herúias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.
Gabinete en Sevilla, calle de Santas Patronas, número 40, desde el 18 al final de cada mes.

Al Comercio.

Merece atención la tarifa de precios que tiene establecida para el cobro de créditos atrasados la Exactitud.—Véase en 4.ª plana.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 19 de febrero.

Sala de lo Civil.—Entre D. Juan Morales Sanchez con D.ª Dolores Rubio de Serua y otros, sobre cobro de pesetas.—Abogados, Sres. Burgos y Perez Suarez; procuradores, Sres. Carretero y Morales Medina; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Cárdenas Hermoso, sobre hurto.—Abogado, Sr. Nuñez; procurador, Sr. Luque; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Sección 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra Juan Lopez Romero, sobre falsedad.—Abogado, señor Rodriguez Aguilera; procurador, Sr. Jimenez Hurtado; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Causa por homicidio.

Con intervencion del Jurado se celebró ayer la vista de una causa del Juzgado de Baza, seguida contra Miguel Dámaso García Murillo por el delito de homicidio de José García Martínez, ante la seccion 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia, que la componían el presidente D. Joaquin Marton y los magistrados D. Juan J. Armendariz y D. Mariano Merlo.

Prévio el sorteo de Jurados y demás diligencias preliminares, quedó constituido el tribunal, declarándose abierta la session, y por el secretario de Sala D. Mariano J. de la Serna se relacionó el hecho, que era el siguiente: Hallándose en su casa morada la noche del 26 de diciembre de 1892 el vecino de Cortés de Baza Miguel Dámaso García Murillo, acompañado de José Antonio Mer, presentóse el interfecto José García Martínez, que despues de beberse un vaso de vino que el primero le ofreció, los invitó á que fuesen á un baile que casa de una hija suya se celebraba, á lo que aquellos accedieron; más como ya se hubiese acabado la fiesta cuando llegaron, volviéronse á la casa del procesado éste y el interfecto García Martínez, donde estuvieron comiendo, y cuando concluyeron, el referido José García Martínez propuso al procesado fuese á su casa á pasar la noche, y cuando á ella se dirigían trabáronse de palabras ea el camino, dando el procesado un fuerte golpe con un palo en la cabeza al José García Martínez, que falleció casi instantáneamente, observándose en el cadáver varias heridas incisas.

Leídas las conclusiones provisionales de las partes fué examinado el procesado, que manifestó haber sido condenado con anterioridad por delito de lesiones, y preguntado acerca de los hechos perseguidos, los expuso como antes los hemos relatado, manifestando que el interfecto le acometió con una haca, por lo que para defenderse de aquella agresion tuvo necesidad de golpearle con un palo, única arma que llevaba.

Practicadas las pruebas documental y testifical, el Ministerio público que lo representaba el teniente fiscal D. Enrique Hernandez Lobato, modificó sus conclusiones provisionales sosteniendo en definitiva que los hechos eran constitutivos del delito de homicidio en cuya ejecucion habia concurrido la circunstancia agravante de reincidencia y pidió en su informe al Jurado, que pronunciase veredicto de culpabilidad conforme con estas conclusiones.

Por el contrario la defensa, á cargo del Ldo. D. Miguel Garrido Atienza, entendiendo que en el delito de que era autor el procesado habian concurrido los requisitos que el número 4.º del artículo 8.º del Código penal exige para eximir de responsabilidad criminal al reo por haber obrado en defensa de su persona, solicitó del Jurado dictara veredicto de inculpabilidad, y caso de no estimarlo en esta forma, anunciase una

el procesado al realizar el hecho no tuvo intencion de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo.

Terminados los informes, el señor presidente de la seccion de Derecho hizo el resumen del juicio pasando el Jurado á deliberar á la hora de retirarnos de la Sala.

Nuestros telegramas

El príncipe Alberto.

Madrid 18 (8 noche.)

Se reciben telegramas de Viena participando haber fallecido el archiduque de Austria, príncipe Alberto.

Se le preparan pomposos funerales.

La Corte española vestirá de luto.—Perpen.

El vice-almirante Polo.

Madrid 18 (8 30 noche.)

Ha fallecido en esta Corte el vicealmirante de la armada española Sr. Polo Bernabé.

Hoy se ha verificado su entierro, que ha estado concurridísimo.

Presidía el duelo el ministro de Marina, Sr. Pasquin.—Perpen.

Grandes heladas.

Madrid 18 (9 noche.)

Telegrafian de New York que en el estado de Texas, de la América del Norte, han caido espantosas nevadas y reinan horrosos frios.

A consecuencia del descenso de temperatura, la mayor parte de las inmensas manadas de búfalos y caballos que pastan en aquellas praderas han muerto.—Perpen.

El temporal.

Madrid 18 (9 30 noche.)

En todas las costas del Atlántico sigue reinando furioso temporal.

Se reciben noticias de muchos siniestros marítimos.

En las costas de los Estados Unidos ocurrieron anteayer 25 naufragios, siendo incalculable el número de las personas que han perecido ahogadas.

En la India la miseria es espantosa, dándose el caso de tener que alimentarse las personas con la carne de los caballos y los perros que son matados á miles.—Perpen.

Las Cortes.

Madrid 18 (10 noche.)

Las sesiones celebradas hoy por el Congreso y el Senado han carecido por completo de interés.

En el Congreso ha seguido el debate sobre la cuestion de la concesion de títulos de nobleza.

En la Alta Cámara se han aprobado los proyectos de ensanche y saneamiento de la ciudad de Cartagena.

Perpen.

¿Dimitirá ahora?

Madrid 18 (10 30 noche.)

El director de «El Imparcial» D. Rafael Gasset ha presentado en la mesa del Congreso una proposicion incidental sobre asuntos de marina que apoyará mañana.

En esta proposicion pide el Sr. Gasset explicaciones al Gobierno sobre la inversion que se ha dado al crédito extraordinario concedido para el aumento de la armada.

El Sr. Gasset preguntará con qué recursos cuenta el Gobierno para terminar los barcos que se hallan en construccion y pedirá el nombramiento de una comision parlamentaria que examine y estudie las cuentas y documentos remitidos por el ministerio de Marina á las Cámaras.

Se asegura que, por consecuencia de esta proposicion, el Sr. Pasquin tiene el propósito irrevocable de presentar su dimision.—Perpen.

Consejo.

Madrid 18 (11 noche.)

Esta noche, á las nueve y media, se reunirán en Consejo los ministros para continuar tratando de las pretensiones de la embajada marroquí.

Los empleados de las Universidades.

Madrid 18 (11 30 noche.)

En el Congreso ha sido to-

mada en consideracion una proposicion del diputado señor Santamaría de Paredes pidiendo que se declaren inamovibles los empleados y secretarios de las Universidades.

Esta proposicion tiene muchas probabilidades de ser aprobada.—Perpen.

La embajada.

La embajada Marroquí continúa llamando la atencion de los madrileños.—Perpen.

Un granadino

Madrid 18 (12 noche.)

Hoy ha fallecido en esta Corte el título granadino señor Baron de Sala.—Perpen.

El millon

Madrid 18 (13 30 noche.)

Los diputados y senadores granadinos han celebrado hoy una reunion poniéndose de acuerdo acerca de la parte que deben pedir al Gobierno, con destino á la provincia de Granada, del millon de pesetas concedido por el Gobierno para el socorro de las clases obreras perjudicadas por el temporal.—Perpen.

La guerra en Asia.

Londres 17, (1 30 tarde.)

En los círculos políticos se duda que el Gobierno japonés aceptó las proposiciones hechas por Inglaterra y Rusia encaminadas á conseguir un arreglo amistoso entre chinos y japoneses.

Se cree que estos últimos presentarán sus excusas á los Gobiernos moscovita y de la Gran Bretaña alegando el compromiso contraido para negociar directamente las condiciones de paz con los plenipotenciarios nombrados por el Gobierno del Celeste Imperio.

Tambien se duda que estos últimos consigan por ahora niugun resultado práctico.

Fabra.

Italia y Francia.

Paris 17, (1 50 tarde.)

Se cree que el nuevo Embajador de Italia en Paris Conde de Torniel será recibido mañana en audiencia particular por el Presidente de la República.

Ya han quedado distribuidas las invitaciones oficiales para el gran baile que se dará el jueves próximo en los salones del palacio del Elíseo.

Fabra.

Los ducados.

Madrid 18 (12 45 noche.)

En la sesion del Congreso ha habido un debate sobre la cuestion de los ducados, interviniendo en él el Sr. Cánovas del Castillo, quien declaró que votaría la proposicion de los silvestistas, pero sostuvo que existía responsabilidad ministerial.

Desechóse la proposicion del Sr. Silvela por 109 votos contra 35.—Perpen.

La Bolsa.

Madrid 18.

BOLSA DE MADRID
4 0/0 interior contado . . . 74'85
4 0/0 exterior 83'95
4 0/0 amortizable 82'90
Cubas 110'50
Banco de España 388'50

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha . . . 27'33
Londres, 8 dias vista 00'00
Paris, 8 dias vista 86'00

Perpen.

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANOS DEL TRIGO EL 18 DE FEBRERO

Existencia del trigo		Panegas
Sobrante de ayer		1021
Entrada de hoy		21
Total existencia de hoy		1231
Venta de trigo		
Al precio mínimo de 9 ptas. 00 cénts.		10
Al precio máximo de 10 ptas. 25 cénts.		10
A precios intermedios		150
Total vendido		170
Balanos del trigo		
Existencia total de ayer		1231
Venta total de ayer		170
Sobrante para hoy		1061
Precio de los granos		
Cebada de 5 75 ptas fanega. á 6 50 ptas fanega		
Habas de 9 75 id. id. á 11 00 id. id.		
Maíz de 10 0 id. id. á 11 00 id. id.		
Ferros de 10 0 id. id. á 11 00 id. id.		
Pagos para el día 19.		
Al Gobernador civil, atenciones sanitarias.		
A D. Luis Mellado, Hospital militar.		
A D. Manuel Lopez Saez, carreteras.		

D. Miguel Ortega, alquileros.
Al Depositario pagador, Caja depósitos.
Al Jefe de Telégrafos, material.
Al Ayuntamiento de la capital, arbitrios.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Gavino, San Alvaro y San Conrado.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y en San Justo á las nueve, y en el Sagrario á las ocho y media.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena ha misa de doce.

En Santa Escolástica hay misa de doce á San Antonio de Padua.

En Santa Ana á la oracion la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes.

La misma quincena se hace en la Magdalena. Duotenario.—El de San José en su iglesia, en la Plateria y Nra. Sra. de los Angeles y las catorce.

Novena.—La de Santa Rita en el Angel á las siete.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de los Favores, en San Juan de los Reyes.

De causas leves suelen resultar efectos graves.—No hay dolencia insignificante.—Por leve que sea una indisposicion requiere cuidado inmediato, sino podria desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una, enfermedades que atormentan á la humanidad ninguna clase existen tanta atencion como aquellas que afectan á la gargata y los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo poco á poco seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el sintoma precursor de la terrible Tisis; pero tratada enseguida con el «Pectoral de Anacahuita» desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en union con el «Aceite de Hígado de Bacalao» es infalible en el tratamiento de toda afeccion bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exijase la firma de «Lauman y Kemp y «u Marca Industrial» (grabada en acero)

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

Seis reales docena
Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS
Calle de Mesones.

Academia granadina de Derecho.

Con el fin de facilitar los estudios parciales exámenes del próximo mes de Junio, se establece en esta capital una Academia de Derecho bajo la direccion de D. Valeriano Torres García, teniente auditor de Guerra.

Para informes y detalles dirigirse al director en Granada, calle de Mendez Nuñez, Tintes, número 9.

Horas de despacho, de doce á dos de la tarde.

Se vende una casa de construccion antigua con agua propio, en la placeta del Negro núm. 1, espaldá á la de Navas. En la misma casa se hace almoneda de muebles.

A los labradores.

El depósito de semilla de remolacha establecido años anteriores en la calle del Toril se ha trasladado á la calle de la Concepcion número 21.

Dicha semilla es la que mejores resultados ha dado en esta vega desde que por primera vez se introdujo en ella su cultivo por encargo del Circulo de Labradores.

Litografía del Comercio.

Puerta Real, 5, esquina á la de la A hódiga. Tarjetas al minuto, esquelas matrimoniales, etiquetas y demás trabajos litográficos á Precios baratísimos.

London

FABRICA DE GUANOS
Marca «EL SOL»
Este guano cumple en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS.	CS.
Para caña de azúcar	13	50
Para remolacha y hortaliza	13	00
Para trigos	12	50

Interesante.

En un colegio de primera y segunda enseñanza, de los más acreditados en esta capital, se admite un socio dándole una parte de las utilidades del colegio. Calle de Recogidas, 33, informarán.

Se desea

administrar fincas rústicas ó urbanas. Darán razon, plaza de la Mariana, estanco.

P. Moncaubeig, óptico

MENDEZ NUÑEZ, 18.
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos, y todo lo concerniente al ramo de óptica.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.
Casa fundada en 1864.
PRIMERO EN GRANADA.

Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL. Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el deseo constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros amigos y clientes...

mos dos grandes ventajas — Primero: Conseguimos la venta de todos los géneros hoy existentes...

Bonitos vestidos y pañetes para capas y abrigos de señora, desde 7 reales vara hasta lo mejor...

Tocas abrigo, punto lana de flecos y con cenefas, blonda, desde 2 reales una hasta lo mejor...

medias novedades y superior, todas a precios no vistos. Embozos y forrerías sin competencia...

Medias, camisetas, pantalones, en lana y algodón, y todos los géneros de punto a precio de fábrica...

Para comprar encargos dirigirse á Francisco de P. Siles.—EL SOL.—Zacatin, núm. 5.—Granada.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CUR' LEUCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

PAPEL WILINSKI

Soberano remedio para la rápida curacion de las afecciones del pecho...

LA EXACTITUD.

Centro comercial, representaciones, comisiones y administración de capitales en las quiebras.

OJEL JARAMILLO Y C.ª. Amuebles, 9, pral.—Granada. Cobro de créditos atrasados de 10 hasta 90 por 100 de comisión.

ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS del POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja. Opciones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias...

VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, destruye la caspa...

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos...

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones españolas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura...



La Prevision. Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija. Domiciliada en Barcelona. Plaza del Duque de Medinaceli, número 8. Capital social 5.000.000 de pesetas.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT. El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

SUN LIFE. Fundada en 1810. Establecida hace 83 años. ASSURANCE SOCIETY.—Sociedad de seguros sobre la vida.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C.ª. Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico...

LA TOS Y PECTORAL EN ANACAHUITA. REMEDIO SEGURO PARA AFECCIONES PULMONARES. INFALIBLE.

TOS AZOADAS. PASTILLA Y PIL. ORA. DEL DOCTOR MORALES. Maravillas en sus efectos. Sedantes y expectorantes por excelencia.

Herraj (picon de orujo). Medio el más eficaz, higiénico, cómodo y barato que se conoce para la calefacción de habitaciones...

Neuralgine. GRAN REMEDIO para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras...

Retratos con colorido por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica D. José Ayola (PADRE).

Hotel de la Paz y restaurant FORNOS. Cubiertos en mesa redonda. Almuerzo á 2.50 pesetas desde las diez de la mañana á dos de la tarde.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Guano Lawes. El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubio del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Dinero por alhajas. Calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos "El Teléfono". Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000.

Baño salino sulfuroso. A BASE DE IODO Y BROMO. Esta preparación reemplaza á las aguas naturales sulfurosas...

ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones...

Se hace almoneda de muebles. Calle de Abenamar, núm. 7. BICARBONATO DE SOSA químicamente puro.

TRASPASO. A voluntad de su dueño se hace del acreditado y antiguo establecimiento de bebidas conocido por el de Pinar inmediato á la plaza del Carmen.

SÍFILIS. Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilítico Cooper á pesetas frasco.

REUMATISMO Y GOTA. Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas...

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe.

BICARBONATO DE SOSA químicamente puro. Cura todos los padecimientos del estómago y evita las malas digestiones.

VICHY. Exigir el nombre de la Fuente en el Rotulo y en la Cápsula. CELESTINS GRANDE-GRILLE HIGADO. HOPITAL.—Estómago.

BLENNORRAGIA. Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Niel.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA. Medalla, diploma é insignias de honor. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 pesetas)...